



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Miguel Ángel, 11
28010, Madrid

Madrid, a 27 de abril de 2011

Hecho relevante

Muy Sres. míos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. informa de que en el día de ayer,

- (i) Se ejecutó un aumento de capital en la suma 9.727.272,5 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.454.545 nuevas acciones ordinarias, de la única clase y serie existentes, de 50 céntimos de euro de nominal cada una, más una prima de emisión de 5 céntimos de euro cada una (lo que conlleva una prima de emisión global de 972.727,5 euros), resultante de la conversión por TSS Luxembourg I, S.à.r.l. (en lo sucesivo “TSS”) de las obligaciones convertibles de la emisión denominada “Grupo Ezentis, S.A. emisión 2010 de obligaciones convertibles en acciones”, acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 26 de julio de 2010, y formalizada y elevada a público mediante escritura el 30 de julio de ese mismo año. De las condiciones de la emisión de las citadas obligaciones se informó al mercado mediante hecho relevante nº 128584, de fecha 28 de julio de 2010.

El contravalor de esta emisión de nuevas acciones viene dado, por tanto, por la conversión y amortización de las 21.400.000 obligaciones convertibles comprensivas de la emisión denominada “Grupo Ezentis, S.A. emisión 2010 de obligaciones convertibles en acciones”

En consecuencia, el capital social queda fijado en CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y



UNO CON CINCO (168.430.041,5) euros representado por 336.860.083 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las nuevas acciones representan el 5,78% del capital social tras la ampliación de capital.

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital en el mercado continuo de las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como su incorporación al sistema de interconexión bursátil.

- (ii) Se otorgó un acuerdo de novación modificativa no extintiva del Acuerdo de Financiación suscrito por la Sociedad y TSS el 26 de julio de 2010, que fue elevado a público el día 27 de julio de 2010, en virtud de la cual se deja sin efecto la Cláusula 10 del mismo de forma que TSS renuncia al derecho que ésta le atribuía de adquirir 10.700.000 acciones de Ezentis.

Se adjunta nota de prensa.

Atentamente,

Doña Maria de la Consolación Roger Rull
Secretaria del Consejo de Administración